



**PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**

REPÚBLICA DOMINICANA

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**Departamento de Compras y Contrataciones**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
ADQUISICIÓN DE CAFÉ Y AZÚCAR**

**PROCESO COMPRA MENOR  
PROCURADURÍA-DAF-CM-2022-0138**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
**Julio 2022**

## Tabla de Contenido

	Pág.
1. Objeto y alcance .....	3
2. Descripción del bien.....	3
3. Documentos que conforman la propuesta .....	3
4. Tiempo de entrega.....	4
5. Condiciones de pago .....	4
6. Criterios de evaluación técnica.....	4
7. Criterios de adjudicación .....	5
Anexos .....	5

## **1. Objeto y alcance**

Constituye el objeto del presente documento, establecer las condiciones generales y las especificaciones técnicas para la adquisición de café y azúcar.

## **2. Descripción del bien**

Los bienes requeridos para la adquisición de café y azúcar, comprende los siguientes ítems:

<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>
1	CAFÉ DE UNA (1) LIBRA	3,000	PAQ
2	AZÚCAR CREMA DE CINCO (5) LIBRAS	1,000	PAQ

## **3. Documentos que conforman la propuesta**

Los siguientes documentos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

1. Formulario de presentación de oferta, SNCC.F.034
2. Certificación de Registro de Proveedor del Estado (RPE)
3. Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.
4. Certificación de la TSS donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social
5. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
6. Oferta económica, debidamente firmado y sellado
7. Número de cuenta para fines de depósito, indicando el nombre del banco y el tipo de cuenta
8. Documentación técnica:
  - Propuesta Técnica de acuerdo con las especificaciones técnicas
  - Descripción técnica de los bienes a suministrar
  - **Plazo de mantenimiento de la oferta por 40 días hábiles**

#### **4. Tiempo de entrega**

La entrega debe realizarse de manera **parcial**, después de ser notificada la orden compras y en coordinación con la División de Almacén y Suministro de esta Procuraduría General de la República.

#### **Cronograma de entregas estimado puede estar sujeto a variación:**

- ✓ **Lunes 1ero de agosto:** 1,000 paquetes de café y 300 paquetes de azúcar
- ✓ **Lunes 3 de octubre:** 1,000 paquetes de café y 300 paquetes de azúcar
- ✓ **Jueves 1ero de diciembre:** 1,000 paquetes de café y 400 paquetes de azúcar

#### **5. Condiciones de pago**

El pago será realizado a crédito, a más tardar treinta (15) días, luego de haber recibido conforme el bien y entregada la factura, mediante cheque o transferencia bancaria.

#### **6. Criterios de evaluación técnica**

Las Propuestas deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Las ofertas serán evaluadas bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

<b>Criterios de Evaluación Técnica</b>		<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
<b>1</b>	<b>Elegibilidad:</b> Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.		
<b>2</b>	<b>Capacidad Técnica:</b> Que el oferente cumpla con todas características detalladas en el presente documento de especificación técnica.		
<b>3</b>	<b>Criterios de Evaluación Económica:</b> la oferta que ofrezca el menor precio.	<b>CONFORME</b>	

#### **Condiciones:**

- **Solo serán recibidas las ofertas físicas en sobres sellados, y digital a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.**
- El oferente deberá incluir en su oferta todas las condiciones establecidas en el presente documento sobre el bien ofertado, es decir, deberá incluir

**(especificaciones del bien, tiempo de entrega, condiciones de pago y fichas técnicas anexas).**

- **Especificar la marca del producto.**

## **7. Criterios de adjudicación**

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos. Se evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en las presentes Especificaciones Técnicas.

Lo antes mencionado se ajusta al criterio de adjudicación “**Precio**, en la cual se adjudicará entre aquellas ofertas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio”. (Resolución PNP-06-2020).

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas.

**Nota importante:** Favor analizar las ofertas antes de cargarla definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

Para cualquier duda o aclaración sobre este proceso favor contactarnos, al 809-533-3522, ext. 2240 o al correo: [Johanny.ramirez@pgr.gob.do](mailto:Johanny.ramirez@pgr.gob.do).

## **Anexos**

1. Formulario presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
2. Formulario presentación de oferta económica (SNCC.F.033)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)

\_\_\_\_\_ No hay nada debajo de esta línea \_\_\_\_\_